

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

007-2019/SBN-GG

San Isidro, 22 de enero de 2019

VISTOS:

El Informe N° 0023-2019/SBN-OAF-SAA del 21 de enero de 2019 emitido por el Sistema Administrativo de Abastecimiento y el Memorandum N° 042-2019/SBN-OAF del 22 de enero de 2019 emitido por el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, sobre solicitud de aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019; el Informe N° 006-2019/SBN-OAJ del 22 de enero de 2019 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 5 de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, disponen que para la formulación del Plan Anual de Contrataciones cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, los mismos que deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia. Asimismo, se indica que el Plan Anual de Contrataciones que apruebe cada entidad debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, concordante con el numeral 7.4. de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por la Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, establecen que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y es publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, adicionalmente, el numeral 7.5.5. de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD señala que el referido Plan Anual deberá publicarse en el portal web de la entidad, así como estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;



Que, mediante la Resolución N° 098-2018/SBN del 31 de diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 056: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, a través de la Resolución N° 030-2018/SBN del 28 de marzo de 2018, se aprobó el "Plan Operativo Institucional POI 2019, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", el mismo que fue modificado mediante la Resolución N° 099-2018/SBN del 31 de diciembre de 2018, y cuyos reportes fueron variados conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 004-2019/SBN del 11 de enero de 2019;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 1 de la Resolución N° 003-2019/SBN, se delega en la Gerencia General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Que, mediante el documento del Visto, el Supervisor (e) de Abastecimiento indica que luego de la evaluación realizada a los cuadros de necesidades de bienes y servicios priorizados remitidos por las áreas usuarias, se procedió a determinar el valor estimado de los bienes y servicios requeridos teniendo como resultado veintidós (22) procedimientos de contrataciones para considerar en el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019, siendo estos: cuatro (4) concursos públicos, quince (15) adjudicaciones simplificadas y tres (3) compras por acuerdo marco, los cuales se han elaborado en concordancia con los techos presupuestales del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 y están consignados en el formato SEACE;

Que, con el documento del Visto, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas manifiesta su conformidad con la propuesta del Supervisor (e) de Abastecimiento;

Que, asimismo en el expediente administrativo que sustenta la propuesta de Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019, obra el Memorándum N° 0021-2019/SBN-OPP del 15 de enero de 2019, con el Reporte Analítico del Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio presupuestario para el Año Fiscal 2019;

Que, con el Informe N° 006-2019/SBN-OAJ del 22 de enero de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica expresa que la propuesta de Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019, sustentada en el Informe N° 0023-2019/SBN-OAF-SAA y sus antecedentes elaborado por el Sistema Administrativo de Abastecimiento, se encuentra conforme a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y a la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD aprobada con la Resolución N° 005-2017-OSCE/CD;

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019, y disponer las acciones para su difusión y publicación con arreglo a ley;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD aprobada por la Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de la facultad delegada mediante el literal a) del artículo 1 de la Resolución N° 003-2019/SBN;



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

007-2019/SBN-GG

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2019, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que el Sistema Administrativo de Abastecimiento publique la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3.- Disponer que la presente resolución y su anexo se encuentren a disposición de los interesados en el Sistema Administrativo de Abastecimiento, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en el portal Web Institucional (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



JAIME E. LÓPEZ ENDO
Gerente General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
C) SIGLAS :

SBN
056

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

204

B) AÑO :
E) RUC :

20131097823

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. Relación de Item	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE. GERENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO	DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVENCIONAL	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DISPOSICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
1	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO		ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL CAP		40 - Unidad	53	1 - Soles	100	196060.00					00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI	
2	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	2	0 - NO		UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA		40 - Unidad	40	1 - Soles	100	53,000.00					00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI	
3	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	3	0 - NO		UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO DAMA		40 - Unidad	106	1 - Soles	100	44,100.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
4	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	4	0 - NO		ZAPATO DE CUERO CON TACO ALTO PARA DAMA		40 - Unidad	98	1 - Soles	100	20,140.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
5	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	5	0 - NO		ZAPATO DE CUERO CON PASADOR PARA CABALLERO		40 - Unidad	53	1 - Soles	100	18,620.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
6	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	6	0 - NO		CARTERA DE CUERO PARA DAMA		40 - Unidad	40	1 - Soles	100	15,900.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
7	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	7	0 - NO		BELETERA DE CUERO PARA CABALLERO		40 - Unidad	103	1 - Soles	100	4,900.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
8	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	8	0 - NO		VALE DE CONSULTA MEDIANTE TARJETA ELECTRONICA PARA ALIMENTOS, ABRIGOTES Y OTROS RELACIONADOS		40 - Unidad	103	1 - Soles	100	51,500.00						00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
9	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	9	0 - NO		ADQUISICION DE UNIFORMES CASUALES PARA EL PERSONAL		40 - Unidad	106	1 - Soles	100	42,480.00						00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
10	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	10	0 - NO		BLUSA DE ALGODON LARGA PARA DAMA		40 - Unidad	106	1 - Soles	100	7,420.00						00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
11	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	11	0 - NO		PANTALON DE DRL PARA DAMA		40 - Unidad	106	1 - Soles	100	9,010.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
12	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	12	0 - NO		PANTALON DE DRL PARA CABALLERO		40 - Unidad	98	1 - Soles	100	8,330.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
13	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	13	0 - NO		CAMISA DE ALGODON LARGA PARA CABALLERO		40 - Unidad	98	1 - Soles	100	6,860.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
14	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	14	0 - NO		CAMISETA DE ALGODON PUNTO PUNTO 2011		40 - Unidad	106	1 - Soles	100	5,830.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
15	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	15	0 - NO		CHUZO CAMISERO PARA DAMA		40 - Unidad	98	1 - Soles	100	5,360.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
16	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	16	0 - NO		CHUZO CAMISERO PARA CABALLERO		40 - Unidad	98	1 - Soles	100	5,360.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
17	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	17	0 - NO		AS-9M4-2018-SBN-CEC-9436901.95 PLUS		13 - Galón	7200	1 - Soles	100	105,244.00						00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
18	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	18	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	100,800.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
19	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	19	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DIGITAL		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	306,000.00						00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
20	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	20	0 - NO		SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	80,800.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
21	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	21	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL NACIONAL		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	360,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
22	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	22	0 - NO		SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES EN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	616,000.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
23	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	23	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO O LIMPIEZA DE MAQUINARIAS		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	2,160,000.00						00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
24	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	24	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIAS		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	59,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
25	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	25	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	26,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
26	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	26	0 - NO		SERVICIO DE INSTALACION DE PANELES INFORMATICOS		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	700,800.00						00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
27	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	27	0 - NO		SERVICIO DE DOCUMENTACION CON VALOR LEGAL DE DIGITALIZACION (MICROCOMBACION)		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	347,254.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
28	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	28	0 - NO		SERVICIO DE MONITOREO DE PENSIA RADIO Y TELEVISION		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	40,000.00						00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
29	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	29	0 - NO		SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS NACIONALES		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	606,723.00						00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
30	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	30	0 - NO		SERVICIO DE FILAMACION Y EDICION DE VIDEO		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	55,000.00						00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
31	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	31	0 - NO		SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS DE LABORATORIO		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	55,000.00						00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
32	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	32	0 - NO		SERVICIO DE RECUPERACIONES EXTRAJUDICIALES		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	835,066.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
33	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	33	0 - NO		SERVICIO DE OPERACIONES LOGISTICAS		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	273,996.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
34	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	34	0 - NO		SERVICIO DE AQUILER DE CAMION PLATAFORMA		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	120,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
35	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	35	0 - NO		SERVICIO DE AQUILER DE CAMION VOLQUETE		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	120,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
36	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	36	0 - NO		SERVICIO DE AQUILER DE CARGADOR FRONTAL		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	100,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
37	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	37	0 - NO		SERVICIO DE AQUILER DE OMBIBUS		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	120,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
38	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	38	0 - NO		SERVICIO DE AQUILER DE CAMION GRUA		30 - Servicio	36	1 - Soles	100	100,000.00						00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
39	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	39	0 - NO		CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA SBN		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	236,000.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
40	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	40	0 - NO		SEGURO DE FORMACION LABORAL		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	86,000.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
41	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	41	0 - NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	91,000.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
42	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	42	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	10,000.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI
43	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	43	0 - NO		SEGURO DE VDALEY		30 - Servicio	1	1 - Soles	100	60,000.00						00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SAA		0 - SI



